

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 117/14.

San Carlos de Bariloche, 10 de diciembre de 2014.

VISTO, el Expediente N° 2386/14 del registro de la Universidad Nacional de Río Negro.

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad Nacional de Río Negro en su sesión del 30 de octubre de 2014 aprobó por Resolución CPyGE N° 079/14 la creación de la carrera de Licenciatura en Enfermería como Ciclo de Complementación.

Que el Artículo 2° de la citada Resolución establece que la Sede presentará al Rectorado el proyecto de autofinanciamiento e informará mensualmente sobre el estado económico financiero de la carrera.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil por Dictamen N° 012/14 consideró que el plan de estudios de la carrera se adecua a los requisitos del título.

Que el proyecto ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Docencia Extensión y Vida Estudiantil, en el Punto 6 del Orden del día de la sesión realizada en la fecha.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21° inciso xiii, del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el plan de estudios del Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Enfermería que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Agregar al Expediente el Acta Acuerdo de Sustentabilidad económica y el Convenio presentado por el Vicerrector de la Sede Alto Valle – Valle Medio, suscripto con la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Río Negro (ATSA RIO NEGRO), en cumplimiento de lo dispuesto en Resolución CPyGE N° 079/14.

Artículo 3º.- Registrar, comunicar y archivar.



Dr. JUAN CARLOS LLORENTE
SECRETARIO DE DOCENCIA,
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 117/14.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CDEyVE N° 117/14

CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

MODALIDAD: PRESENCIAL

DURACION: 2 Años (4 CUATRIMESTRES)

TITULO QUE OTORGA: LICENCIADO EN ENFERMERIA

1. Fundamentación

 En los últimos años ha tenido lugar una tendencia a la profesionalización de la Enfermería que se verifica en el incremento de los ingresantes a carreras Universitarias, así como del número de graduados. En los últimos 20 años se ha producido un importante incremento en el número de Enfermeros profesionales, comparado con un bajo crecimiento de los auxiliares de Enfermería. Como se expresa en un Informe de la OMS (2001) “esta situación debería analizarse en el contexto de las múltiples transformaciones que atraviesa la Enfermería argentina ligadas, por un lado, a los cambios en los procesos educativos de profesionalización, en el marco de las prácticas más complejas que la incorporación tecnológica impone al modelo prestacional, y por el otro, al impacto de la reforma en el sector salud.”¹ Así también a raíz del crecimiento demográfico, la demanda se encuentra superada por la oferta de esta profesión.

En este sentido, el proyecto se enmarca en el debate actual sobre la transformación educativa y el trabajo del Enfermero, bajo las normativas vigentes como la Ley Nacional del Ejercicio Profesional de la Enfermería N° 24.004 y las sucesivas reglamentaciones profesionales, y su puesta en marcha en las distintas jurisdicciones otorgan a la formación del Enfermero.

En el caso de la provincia de Río Negro, poco antes de 1970, un 98 % el personal de enfermería era empírico, y los directores de los hospitales eran los encargados de la capacitación de dicho personal. Hacia 1984 el 84.3% del total del personal era Auxiliar de enfermería y sólo el 8.4 % profesional. En 1996, el Programa de Desarrollo de la Enfermería en la Región

¹ Recursos Humanos en Salud en Argentina/2001- *Observatorio de Recursos Humanos en Salud. Representación OPS/OMS en Argentina*

Patagónica (PRODEP) desarrolló la carrera de Licenciatura en Enfermería mediante la cual 160 enfermeros obtuvieron su título de grado.

Ese mismo año, con la sanción de la Ley Provincial N° 2999 del Ejercicio de la Enfermería, se obtiene un marco legal de gran trascendencia, que en su Art. 3° establece dos niveles para el ejercicio: el profesional y el no profesional, donde se determinan las competencias específicas de cada uno.



Los cambios que se generan a partir de la implementación de políticas sanitarias y educativas transforman la organización del trabajo en salud con nuevos “rasgos” y “exigencias” en el rol del Enfermero, tal como la experticia en alguna disciplina o especialidad, la gestión eficiente de sus servicios, liderazgo creativo en el equipo de salud, protagonismo comunitario, investigación clínica, etc. Así, por ej., la Resolución Ministerial 194/95, del Ministerio de Salud de la República. Argentina, Norma de Organización y Funcionamiento de los Servicios de Enfermería establece que la necesidad de contar con la titulación de Licenciado en Enfermería para desempeñarse como autoridad del servicio de Enfermería, y asigna como funciones de administración que van desde funciones en el área programática, de atención directa, formativa y docente y de investigación.

En este contexto, el ciclo complementario de “Licenciatura en Enfermería” se propone brindar respuesta a las nuevas demandas al profesional enfermero, comprometido con las nuevas problemáticas que surgen tanto del Sistema Sanitario Nacional y Provincial.

Para la elaboración de la propuesta, se ha realizado un análisis curricular comparado de experiencias nacionales y extranjeras integrando algunas características de estructura originales, contextualizados en el recorrido particular que la Enfermería posee en la Provincia de Río Negro. En este sentido, la propuesta abarca los niveles de práctica asistencial, gestión de servicios de Enfermería, y una aproximación a la docencia e investigación.

En este sentido, el Ciclo de Complementación de la Licenciatura se propone:

- garantizar la excelencia en los distintos niveles de la práctica asistencial en Enfermería
- favorecer la inserción del Enfermero en espacios de capacitación e investigación
- promover un genuino cambio cultural en el desarrollo profesional del Enfermero
- disponer de articulación con instancias futuras de especializaciones de posgrado

Finalmente la propuesta contempla, la revisión de las prácticas profesionales a la luz de un enfoque innovador. Focaliza asimismo, en la construcción de una nueva mirada sobre el



quehacer en Enfermería. El trayecto provee a los estudiantes, de herramientas conceptuales y prácticas para su consolidación como profesionales expertos, seguros, comprometidos y actualizados que puedan responder a esta demanda cada vez más creciente por parte de las instituciones de salud y la comunidad en general.

2. Objetivos de la carrera

- Favorecer la adquisición y producción de nuevos conocimientos en el marco de una formación universitaria, asumiendo la profesión con compromiso social y responsabilidad ética.
- Promover la profundización en el estudio e investigación de los problemas y necesidades que afectan su campo específico, a efectos de generar conocimientos, políticas y estrategias que contribuyan a su abordaje y tratamiento.
- Proveer elementos teóricos y prácticos que posibiliten la apropiación de una metodología científica y transferir conocimientos específicos para la gestión y supervisión en enfermería.
- Promover la actualización y profundización disciplinar en Enfermería en general y en los cuidados críticos en particular.

3. Perfil del título

El Licenciado en Enfermería, poseerá una titulación regulada por la Ley 24004, y la Ley Provincial N° 2999. Será un profesional universitario con título de grado, egresado de la Universidad Nacional de Río Negro, con formación integral, científica, técnica y ética, con conocimientos que lo habilitarán para desempeñarse responsablemente en acciones de alta complejidad en el ámbito de la salud, el campo de la investigación, la educación formal y permanente, la investigación y la administración y gestión de los servicios de enfermería.

En este marco, los egresados del ciclo complementario, poseerán los conocimientos teóricos, científicos, técnicos y éticos que le posibiliten:

- 3.1. Desarrollar una sólida base científica y una visión global integrada de las ciencias médicas, biológicas, biomédicas y sociales que impactan en el quehacer Enfermero.
- 3.2. Actualizar conocimientos, repensar habilidades y actitudes que jerarquicen su desempeño en distintos niveles del ejercicio de la Enfermería desde lo asistencial hasta en lo educativo.

- 3.3. Reflexionar críticamente sobre la realidad socio sanitaria argentina y comparar con otras realidades latinoamericanas y/o mundiales, a partir de contrastar distintos tiempos, espacios y condiciones de producción.
- 3.4. Promover estrategias innovadoras de trabajo en instituciones de salud y/o comunidad, donde a partir de la observación de fenómenos sociales, se enfatice en la reflexión y replanteo de la propia práctica con sentido creador.
- 3.5. Fomentar el desarrollo de valores con basamento en la solidaridad constituyéndose como agente de cambio en el mundo laboral y profesional.

4. Alcances del título de Licenciado en Enfermería

A los alcances ya obtenidos según el nivel de formación previa, se le incorporan las siguientes:

- 
- 4.1. Brindar y gestionar cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en los diferentes niveles de atención y grados de complejidad de los cuidados.
 - 4.2. Gestionar y supervisar los servicios de Enfermería de distintas organizaciones de salud y/o comunitarias.
 - 4.3. Planear, implementar, ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar la atención de enfermería en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los tres niveles de atención.
 - 4.4. Planificar, organizar, coordinar, desarrollar y evaluar los programas educacionales de formación de enfermería en sus distintos niveles y modalidades.
 - 4.5. Participar en la formación y actualización de otros profesionales de la salud en áreas de su competencia.
 - 4.6. Brindar cuidados de enfermería a las personas con problemas de salud de mayor complejidad asignando al personal a su cargo acciones de enfermería de acuerdo a la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal.
 - 4.7. Realizar la consulta de enfermería y la prescripción de la atención de enfermería.
 - 4.8. Administrar servicios de enfermería en los diferentes niveles del sistema de servicios de salud utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.
 - 4.9. Organizar y controlar el sistema de informes o registros pertinentes a enfermería.
 - 4.10. Establecer normas de previsión y control de materiales y equipos para la atención de enfermería.
 - 4.11. Planificar, implementar y evaluar programas de salud juntamente con el equipo interdisciplinario en los niveles nacional y local.
 - 4.12. Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud del individuo, familia y comunidad.
- 

- 
- 4.13. Participar comisiones examinadoras en materias específicas de enfermería, en concurso para coberturas de cargos en enfermería, a nivel profesional y auxiliar.
 - 4.14. Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud.
 - 4.15. Realizar y/o participar en investigaciones sobre temas de enfermería y de salud.
 - 4.16. Asesorar sobre aspectos de su competencia en el área de la asistencia, docencia, administración e investigación de enfermería.
 - 4.17. Elaborar las normas de funcionamiento de los servicios de enfermería en sus distintas modalidades de atención y auditar su cumplimiento.
 - 4.18. Integrar los organismos competentes de los Ministerios y Secretarías de Salud y Educación relacionadas con la formación y utilización del Recurso Humano de Enfermería y los organismos técnicos-administrativos del sector.

5. Destinatarios

Enfermeros titulados con acreditación mínima de 1.600 horas de formación previa.

6. Requisitos de admisión

Será condición para el ingreso a la Carrera: Título de Enfermero de Nivel Superior (terciario o universitario) emitido por una institución oficialmente reconocida, acreditando una cantidad mínima de 1600 hs de formación.

7- Mapa curricular

El plan de estudios del Ciclo de *Licenciado en Enfermería* se organiza en 4 cuatrimestres.

Las asignaturas serán de dictado presencial, con soporte a través de las Tecnologías de las Comunicación y de la Información (Tics). Este soporte operará como soporte pedagógico, simultáneo a las instancias de clases.

Las asignaturas se organizan según los campos de incumbencias profesionales que habilita al Licenciado, en las cuatro siguientes áreas:

- Cuidados de alta complejidad.
 - Planificación, gestión, administración, supervisión y evaluación de planes y servicios de enfermería.
- 

- Docencia, formación y actualización en enfermería
- Investigación en enfermería.

En el cuadro que sigue se presentan las asignaturas que integran cada área, con su carga horaria.

Áreas	Asignaturas	Carga horaria (horas)
1. Área de conocimientos específicos disciplinares.	1.1 Enfermería de alta complejidad	128
	1.2 Epidemiología aplicada.	64
	1.3 Aspectos antropológicos y psicosociales del cuidado en enfermería.	64
	1.4 Seminario de enfermería A	64
	1.5 Seminario de enfermería B	64
	TOTAL: 384 HORAS	
2. Área de planificación, gestión, administración, supervisión y evaluación de planes y servicios de enfermería.	2.1. Formulación, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos sociales.	64
	2.2. Análisis institucional y organizacional	64
	2.3. Gestión de los Servicios de Enfermería	64
TOTAL: 192 HORAS		
3. Área de docencia y asesoramiento en enfermería	3.1. Educación Superior y Enfermería	64
	3.2. Estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en enfermería.	64
	3.3. El asesoramiento en el ámbito de la salud.	64
TOTAL: 192 HORAS		
4. Área de investigación en enfermería.	4.1. La investigación en Enfermería	64
	4.2. Taller de elaboración del trabajo final de grado. (anual)	128
TOTAL: 192 HORAS		

Además de estas áreas, está previsto el dictado de una asignatura instrumental, como lo es la Introducción a las TICS, con una carga horaria de 64 horas cátedras, que se dicta al iniciar el Ciclo de Complementación.

Esta asignatura no sólo es relevante para la formación integral del Licenciado en Enfermería, sino que resulta necesaria por el grado de penetración de las Tecnologías de las Comunicación y de la Información (TICs) en la actividad académica de los estudiantes de nivel superior, en general, y en el marco de esta propuesta de formación, en particular.



El ciclo de complementación Licenciatura en Enfermería posee, así, una carga horaria total de mil veinticuatro (1024) horas cátedras, distribuidas según el siguiente mapa curricular:

Licenciatura en Enfermería - Ciclo de Complementación		
Primer Año		
Primer Cuatrimestre	Horas semanales	Horas cuatrimestrales
Introducción a las Tics	4	64
Seminario de Enfermería A (tema optativo)	4	64
Epidemiología Aplicada	4	64
Enfermería de alta complejidad (anual)	4	64
Segundo Cuatrimestre		
Enfermería de alta complejidad (anual)	4	64
Formulación, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos sociales.	4	64
La investigación en enfermería	4	64
Educación Superior y enfermería.	4	64
Total horas Primer Año		512

Segundo Año		
Primer Cuatrimestre	Horas semanales	Horas cuatrimestrales
Aspectos antropológicos y psicosociales del cuidado en enfermería	4	64
Análisis institucional y organizacional	4	64
Estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en enfermería	4	64
Taller de elaboración de trabajo final de grado (anual)	4	64



Segundo Cuatrimestre		
Taller de elaboración del trabajo final de grado (anual)	4	64
El asesoramiento en el ámbito de la salud	4	64
Gestión de los Servicios de Enfermería	4	64
Seminario de Enfermería B (tema optativo)	4	64
Total horas Segundo Año		512



Total horas: 1024

8. Contenidos básicos

Introducción a las TICs



Uso de las TICs. Herramientas básicas de Internet: Búsqueda y selección de la información. Correo electrónico, listas de distribución. Recursos disponibles en Internet. Presentaciones multimedia: power point, posibilidades educativas de los blogs. Recursos que favorecen el trabajo colaborativo: Mapas conceptuales (cmap), wikis, webquest. Plataformas virtuales: comunicación sincrónica y asincrónica, foros y chat. Información, documentología, archivos y sistemas de información. Registro y clasificación de la producción científica en enfermería. Base de datos: acceso y manejo de las mismas. Historias clínicas. Informatización. Registros documentales. Tratamiento y actualización.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DISCIPLINARES

Objetivo general del área

Las asignaturas que comprenden el área específica, poseen como propósito el de ofrecer una instancia de actualización y profundización disciplinar, en el marco de las incumbencias profesionales para las cuales estará habilitado el licenciado. El recorrido comprende las prácticas de alta complejidad en enfermería, el enfoque social y antropológico del cuidado, conocimientos de epidemiología aplicada y una propuesta abierta de seminarios específicos de enfermería con temas optativos en relación a los temas que ocupan la agenda actual de estas prácticas.

Enfermería de alta complejidad

La unidad de cuidados intensivos. Normas de funcionamiento. Caracterización y equipamiento de la UCI en adultos y pediátrico. El trabajo interdisciplinario en las UCI. La problemática del Personal en las Unidades de Alto Riesgo. El trabajo del licenciado en enfermería en la unidad de cuidados intensivos. Registros de enfermería. Proceso de atención de enfermería en situación crítica de salud. Valoración y satisfacción de las necesidades a la persona hospitalizada en la unidad de terapia intensiva. Enfoque de Virginia Henderson. La familia del paciente en estado crítico. Atención y cuidados específicos de enfermería según afecciones y alteraciones del paciente: insuficiencia metabólica, insuficiencia respiratoria, cardíaco, neurológico, politraumatizados, otros. Mecanismos fisiopatológicos. Métodos diagnósticos. Exámenes complementarios. Tratamiento.



Epidemiología Aplicada

Concepto. Alcance. Ramas de la epidemiología. Elementos de bioestadística. Métodos epidemiológicos. Epidemiología descriptiva. Estudio y manejo de brotes. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles. Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles. Diseño de estudios de prevalencia. Vigilancia epidemiológica: corredores endémicos e índice epidémico. Identificación de línea base. Uso de unidades centinelas.

Aspectos antropológicos y psicosociales del cuidado en Enfermería

Análisis sociocultural regional y nacional en relación a temas vinculados a la Salud de la población. Meta-paradigma de enfermería: salud enfermedad-entorno-persona-acciones de enfermería. Teorías críticas de la Sociedad y la Cultura. Salud, política y cultura. Alternativas al modelo médico hegemónico. Enfoques filosóficos del cuidado. El enfoque de Virginia Henderson. La crítica a la medicalización. Complementación terapéutica. Salud integral. Concepto de iatrogenia social, cultural y clínica. Distanasia o ensañamiento terapéutico. Transculturalidad y/o Interculturalidad. Medicina popular y curas alternativas. Complementariedad de la medicina halopática y la medicina popular de los pueblos originarios en los recorridos terapéuticos (Wille Arrue). Diferencias en los recorridos terapéuticos de los diversos grupos sociales. La curas ancestrales de los pueblos migrantes de la región.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y SERVICIOS DE ENFERMERÍA.

Las asignaturas que se desarrollan en esta área tienen como propósito brindar a los alumnos formación teórico técnica para el análisis de problemáticas sociales vinculadas a su disciplina y la promoción de nuevas estrategias de acción que les posibiliten la formulación, gestión y evaluación de proyectos sociales en general y en relación a la promoción de la salud en particular.

Formulación, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos sociales

La agenda de salud en Argentina. Diferentes modelos de política social. Sector público/sector privado. Enfoques de género y ciudadanía. La planificación en salud: situacional, estratégica y participativa. Fases y componentes de los proyectos. Metodología de marco Lógico. Gestión de proyectos: operativa y financiera. Cooperación interinstitucional. La perspectiva internacional: financiamiento. Evaluación de proyectos: enfoque y metodologías. Evaluación ex ante y elaboración de Líneas de Base. Evaluación ex post: de metas, de impacto. Evaluación de procesos. Monitoreo y Evaluación integral. Institucionalización de la evaluación.

Análisis institucional y organizacional

Instituciones, organizaciones y grupos. Lo instituido y lo instituyente. Analizadores naturales y artificiales. Diagramas y organigramas: organización formal, funcional e imaginario. Normas y contratos institucionales. La comunicación. Formas y modalidades. Cultura institucional. Las relaciones de poder. Malestar, conflicto y crisis. El cambio y la resistencia al cambio. Ansiedades básicas y defensas. Negociación, mediación y consenso. Gestión y administración. Modelos y problemas de gestión de las organizaciones de salud.

Gestión de los Servicios de Enfermería comunitaria y hospitalaria

Gestión de servicios de salud y administración sanitaria. El proceso de planificación y administración de los sistemas sanitarios, hospitalarios y centros de salud. Cartera de servicios. El servicio de enfermería. Sistematización de procesos y protocolización procedimental. Sistemas de Información y comunicación. Modelo de gestión del cuidado. Auditoría y control interno en enfermería. Instrumentos y estrategias de las instituciones sanitarias modernas para la gestión del cambio y de contextos de crisis. Gestión presupuestaria y mercadotecnia. Recursos humanos e insumos materiales. Control de calidad de atención y de supervisión. Bioseguridad. Riesgos ocupacionales. Ética profesional y responsabilidad legal. Relación del servicio de enfermería con las familias. La docencia y la investigación en los servicios e enfermería.

ÁREA DE DOCENCIA Y ASESORAMIENTO EN ENFERMERIA

Esta área posee como propósito esencial, proveer elementos conceptuales y prácticos que posibiliten al licenciado en enfermería: desarrollar la docencia formal en ámbitos de nivel superior, conociendo de sistema educativo en general en nivel macro y micro, y ejercer acciones de asesoramiento disciplinar, entendiendo a esta como práctica pedagógica complementaria a la formación del licenciado.

Educación Superior y enfermería.

Tipos y estructuras de instituciones de educación superior. Historia y configuración del sistema de educación superior. Reglamentaciones Nacionales y Provinciales asociadas al ámbito de la educación superior. Funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión. La CONEAU. Regulación y curriculum. Desarrollo curricular: plan de estudios, programa de cátedra y planificación. Componentes y articulación. Educación cuaternaria: maestrías, doctorados y posdoctorados relacionados a la salud en general y la enfermería en particular. Internacionalización de la educación superior.

Estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en enfermería

La enseñanza como práctica social. Enfoques pedagógicos. Metodologías de enseñanza.

Las concepciones sobre el aprendizaje. Estrategias prevalentes en la formación de enfermeros: casuística, aprendizaje basado en problemas, enseñanza centrada en proyecto. Relaciones y articulación entre el currículum, objetivos, enseñanza y evaluación. Evaluación y acreditación, concepto, sentido, usos y tipos de evaluación. Construcción de dispositivos de evaluación.

El asesoramiento en el ámbito de la salud

La función de asesoría. Encuadre. Políticas públicas y reglamentaciones en salud. Perfil del asesor en enfermería. El asesoramiento en distintos ámbitos: instituciones de salud, espacios comunitarios, comisiones evaluadoras, equipos interdisciplinarios. El pedido de asesoramiento: el análisis de la demanda. Diagnóstico. Estrategias y participación de los destinatarios del asesoramiento. Concepto de mejora y asesoría en acción.

Informe del asesor y proceso de devolución.

AREA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Las asignaturas de esta área brindan herramientas conceptuales y técnicas y el acompañamiento docente necesario, para que el alumno desarrolle en el marco de las mismas el trabajo de investigación de su Trabajo Final. Con esta experiencia se espera que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitirán realizar y/o participar en investigaciones sobre temas de enfermería y de salud. En la asignatura del primer año, el estudiante construye el problema de investigación, y durante el taller del segundo año, elabora simultáneamente, y bajo la orientación del docente, el trabajo final de grado.

La investigación en enfermería

Introducción al pensamiento científico. Ámbitos de producción del conocimiento: la investigación científica y la práctica profesional. La investigación en enfermería. La peculiaridad del objeto de investigación de la enfermería. Principales momentos del proceso de investigación. Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación social. La triangulación. La selección de un tema de investigación en enfermería: su relevancia personal, social, académica y disciplinar. El proceso de planteamiento y construcción del problema de investigación. La revisión bibliográfica: estrategias para la búsqueda de antecedentes. El uso de recursos informáticos. La formulación del enfoque conceptual. Las hipótesis: la operacionalización del problema de investigación: el concepto de variable, indicadores e índices (investigación cuantitativa) y de dimensión de análisis (investigación cualitativa).

Taller de elaboración del trabajo final de grado (anual)

Trabajo final de grado: definición y componentes. La complejidad que supone producir conocimiento y escribir un trabajo final o texto académico. Decisiones metodológicas: enfoque metodológico general, tipo de diseño, unidades de análisis y de información, criterios para su selección o muestra, técnicas de recolección y análisis de datos. Viabilidad/ factibilidad de la investigación. Cronograma de actividades. La planificación y acceso al campo. La elaboración de instrumentos de recolección de datos y su aplicación. La sistematización y análisis de datos. La reflexividad. Normas y pautas de la escritura académica. Citas APA y referencias.

SEMINARIOS DE ENFERMERIA (TEMAS OPTATIVOS):

Los seminarios A y B no implican correlatividades.

Dentro de los temas propuestos, la selección se determina en base a las distintas necesidades e intereses de cada cohorte. Los temas propuestos son:

Enfermería, urgencia y trauma

Atención de urgencias. Temas legales básicos para. Transporte de pacientes. Preparación en urgencias. Principios clínicos. Triage. Tratamiento intravenoso. Muestras analíticas. Identificación del ritmo e interpretación del electrocardiograma. Monitorización hemodinámica. Tratamiento de heridas y del dolor. Donación de órganos y tejidos. Terapias complementarias y alternativas. Urgencias Médicas: respiratorias, cardíacas, neurológicas, hematológicas e inmunológicas, metabólicas, toxicológicas, medioambientales, genitourinarias, faciales, oculares, ORL y dentales. Traumatismo: craneal, de cuello y médula espinal, torácico, obstétrico, pediátrico. Abuso y negligencia. Urgencias de salud mental.

Enfermería para la atención de adicciones

La atención en enfermería a personas con problemas de adicciones. Unidades de corta y larga estancia, unidades de convalecencia, hospitales. Estrategias de atención primaria de la salud. El cuidado de enfermería como práctica de inclusión social.

Concepto y clasificación de las sustancias de abuso. Distintas clasificaciones de las drogas. Aspectos farmacológicos y clínicos de las drogodependencias: alcohol, opiáceos, cocaína, etc. Adicciones sin sustancias. Patologías asociadas al consumo de drogas. Programas de reducción del riesgo.

Enfermería en Atención Domiciliaria

Práctica enfermera y cuidado en la atención domiciliaria. Innovaciones. Paciente terminal. Demencia. Cirugía ambulatoria. Atenciones transitorias y/o permanentes. Estrategias de cambio y mejora en la atención domiciliaria. El trabajo articulado enfermero- paciente-institución. Administración de la atención domiciliaria. Recursos terapéuticos. Intervención domiciliaria.

Enfermería en salud ocupacional

Salud y Trabajo. Historia de la Salud Ocupacional. Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Ergonomía. Vigilancia de la salud de los trabajadores. Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Legislación vigente. Organismos involucrados. Administración de servicios de medicina laboral. Vigilancia. Asistencia y prevención en la salud ocupacional.

Enfermería Gerontológica

Envejecimiento biológico. Declinación de la función orgánica en el envejecimiento. Envejecimiento fisiológico del sistema nervioso. Asistencia geriátrica sectorizada. Geriatria y atención primaria de salud. Geriatria hospitalaria. Geriatria y servicios sociales y comunitarios. Marco de actuación de enfermería en el anciano. Salud y calidad de vida en la vejez: Cuadros confusionales agudos. Depresión. Ansiedad. Trastornos del sueño. Caídas en el anciano. Síndrome de inmovilismo. Incontinencia urinaria. Hipotermia. Deshidratación. Estreñimiento. Incontinencia fecal. La nutrición en el anciano. Sexualidad en el anciano. El pie del anciano. Pie diabético.

Enfermería y Educación Popular

La educación popular como sustento epistémico-metodológico en el campo de la salud. El abordaje en salud al paciente, su familia y comunidad. Fundamentos axiológicos y metodológicos en la práctica de la enfermería. Resignificación de saberes en el marco de una revisión crítica del conocimiento. Proyectos para la educación popular en el ámbito de la salud en general y de las prácticas de enfermería en particular.

9- Acreditación

Para la obtención del título correspondiente a Licenciado en Enfermería se requerirá haber completado el cursado y aprobar los requisitos académicos solicitados por los docentes; aprobar el trabajo final de grado.

